



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES - ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA No. 82-130-7-79

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO
CORRESPONDIENTE AL 14 DE AGOSTO DE 1979

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de las sesiones anteriores:
Ordinaria correspondiente al 10 de Julio de 1979 y
Extraordinaria celebrada el 26 de Julio de 1979.
2. Trámite de nombramiento de profesores por horas.
3. Trámite de nombramientos de profesores de carrera.
4. Presentación de la Reestructuración del Subcomité Técnico de Becas.
5. Corrección de Calendario Escolar para Tronco Común.
6. Areas para elección de Consejeros Técnicos profesores faltantes.
7. Anteproyecto de Reglamento para otorgar comisiones al personal docente.
8. Solicitud de comisión para realizar estudios de maestría de la C.D. Rosa Alicia Esténs.
9. Solicitud de concesión de año sabático del Dr. Fermín Rivera A.
10. Carta del Lic. Jesús Nieto Sotelo en relación a su compromiso para regresar a trabajar.
11. Asuntos Generales:
 - a) Aspectos conceptuales del Servicio Social
 - b) Informe y posibles soluciones sobre el problema de los Ayudantes de Profesor
 - c) Modificación de Jurados Calificadores
 - d) Oficio enviado por el Secretario General Académico Dr. F. - Pérez Correa, al H. Consejo Técnico.

.....

- e) Solicitud de autorización del C.D. Fernando Américo Gallo O. para cursar como segunda carrera, Médico Cirujano.
 f) Informe sobre las elecciones de Consejeros Universitarios.

-
- I. La sesión se inició a las 17:20 hrs., con la presencia de los Consejeros Técnicos Profesores:
- | | |
|--------------------|--|
| Propietario: | Dr. Juan Alvarez Tostado, Lic. Jorge Molina A. |
| Suplentes: | Ma. Cristina Márquez O. |
| Consejeros Alumnos | |
| Propietarios: | César A. Cisneros Puebla, Arcadio Monroy Ata. |
| Suplentes: | Noé Contreras, Fernando García, |
| Invitado: | Biol. Manuel Rico Bernal. |
- II. La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, - actuando como Secretario la Biol. Dora Patricia Andrade S.
- III. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del Orden del Día, fueron los siguientes:
1. Se aprobaron sin modificación las actas de las sesiones: Ordinaria correspondiente al 10 de Julio del año en curso y Extraordinaria celebrada el 26 de Julio de 1979.
 2. Se aprobó la lista para el trámite de nombramiento de profesores de asignatura y Ayudantes de profesor, misma que se anexa a los adenda del Acta.
 3. Se aprobó el nombramiento de los siguientes Profesores de Carrera:
 - a) QFB. Oscar A. Abundis Canales
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "A"
 - b) ENF. Beatriz Eugenia Gallegos Hernández
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "A"
 - c) M. en Psic. Enrique Díaz Camacho
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "C"

- d) LIC. Graciela Aurora Mota Botello
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "A"
- e) LIC. Victor M. Machuca Pereda
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "A"

Se aprobó el nombramiento de los siguientes Técnicos Académicos:

- f) QBP. Dora Alicia Pérez González
Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo
- g) ENF. Angela Reyes Hernández
Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo
- h) En relación al M. en C. Mario Sergio Briones, el Consejo Técnico recomendó regresar el caso a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud para su estudio, pues considera que el Profesor Briones no tiene la equivalencia de maestría para ocupar la categoría de Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo, solicitando a la Comisión justifique su opinión ampliamente.
- i) Respecto a la Lic. Ilse Kretzschmar el Consejo Técnico recomendó regresar el caso a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas para su estudio, pues considera que la Profesora Kretzschmar tiene el equivalente a maestría en su área por su experiencia profesional y docente y, podría ocupar otra categoría, posiblemente como profesor de carrera.

4. Se presentó la nueva estructuración del Subcomité Técnico de Becas de la Escuela, el cual fué aprobado quedando constituido de la siguiente manera:

Jefes de División, Jefes de Departamento Académico, Coordinador del Programa de Investigación, Coordinador de Estudios Profesionales, Coordinador de Estudios Superiores y Secretario de la Dirección, fungiendo como Secretario del Subcomité éste último.

5. Se dió lectura a la solicitud del Coordinador de Tronco Común sobre la modificación en el calendario escolar para el semestre lectivo - 79 - 2, misma que fué aprobada en los siguientes términos:

.....

gamiento de comisiones con duración de más de tres meses para el personal académico de la ENEP - Zaragoza.

- (2.) El docente deberá tener antigüedad mínima de tres años en la Escuela.
- (3.) Que sus jefes superiores avalen su comportamiento y desempeño en sus labores.
 - a) El docente no debe haber sido sancionado por incurrir en faltas graves previstas en la legislación universitaria.
- (4.) La solicitud de comisión deberá ser por un año como máximo, al finalizar éste se hará la evaluación del desarrollo de sus estudios en base a los reportes a que se refiere los puntos 8 y 9 del presente documento; si resultara favorable se podrá ampliar en los términos que marca el Estatuto de Personal Académico de la UNAM, Título 8, Artículo 95, Inciso b.
- (5.) La solicitud deberá incluir la duración de los estudios que pretende realizar el docente.
- (6.) Se deberá adjuntar a la solicitud la carta de aceptación de la institución en donde realizará los estudios y, la carta de apoyo del Jefe del Departamento y División a que se refiere el punto 7 del presente documento.
- (7.) Que tenga apoyo del Jefe de Departamento y División correspondiente:
 - a) Justificando la importancia de los estudios o investigaciones que realizará el docente.
 - b) Que esté de acuerdo al programa de Formación de Recursos Humanos de la Institución.
 - c) Que vaya de acuerdo al desarrollo académico - administrativo de la Escuela.
- (8.) Que se envíe por parte del docente, el programa de estudios, - duración y créditos, avalado por el tutor y un plan de trabajo que vaya de acuerdo al desarrollo académico de la Escuela.
- (9.) Que se envíen por parte del docente con la periodicidad que establezca el Consejo Técnico, las calificaciones o créditos de los estudios, avalados por el tutor y por la institución en la cual -- esté realizando los mismos.

- (10.) En caso de incumplimiento de los puntos 8 y 9 de este documento, o que los informes, constancias o evaluaciones sean desfavorables, el Director de la Escuela con aprobación del Consejo Técnico, tendrá la facultad de suspender la comisión.
 - (11.) El docente deberá a su regreso, presentar un informe al Subcomité Técnico de Becas, de las actividades realizadas durante la comisión.
 - (12.) El docente deberá expresar por escrito su compromiso de regresar a trabajar a la Escuela por un tiempo igual a la duración de la comisión como mínimo.
 - (13.) La solicitud deberá ser sancionada por el Subcomité Técnico de Becas, antes de ser turnada al Director de la Escuela.
 - (14.) Cualquier excepción a lo establecido en este documento será estudiada en forma particular por el Subcomité Técnico de Becas.
-

- 8. Se presentó la solicitud de la C.D. Rosa Alicia Esténs para la concesión de una comisión sin goce de sueldo por un año a partir del 21 de Julio de 1979, con el fin de realizar estudios de Maestría en Educación.
Dicha solicitud fué aprobada transitoriamente hasta la próxima sesión de Consejo Técnico cuando la interesada cubra con los requisitos establecidos en las normas complementarias para el otorgamiento de comisiones, aprobada en esta sesión.
- 9. Se dió lectura a la solicitud de concesión de Año Sabático presentada por el Dr. Fermín Rivera Agüero, misma que fué aprobada a partir del 10. de Agosto del presente año.
- 10. Se dió lectura a la carta enviada por el Lic. Jesús Nieto Sotelo informando al Consejo Técnico sobre su compromiso de regresar a trabajar en la Escuela al término de su comisión y solicitando le fuera concedida dicha comisión a partir del 7 de Agosto del año en curso. (se anexa a los adenda del acta), fecha que fué aprobada.
- 11. Se presentó por parte de la Dirección el documento informativo sobre los aspectos conceptuales del Servicio Social en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Zaragoza (se anexa a los adenda del acta). El Dr. Fernando Herrera Lasso informó que se está elaborando un documento más amplio que será entregado para la próxima sesión ordinaria de Consejo Técnico.
- 12. El Dr. Fernando Herrera Lasso presentó el informe sobre Ayudantes de Profesor solicitado por los Miembros del Consejo Técnico.

nico y las proposiciones de la dirección para resolver el problema, mismas que fueron comentadas ampliamente y finalmente aprobadas (se anexan a los adenda del acta).

A este respecto el Consejo Técnico recomendó a los Jefes de Sección que no sean contratados Ayudantes de Profesor para impartir horas teóricas.

El Dr. Juan Alvarez Tostado solicitó a la Dirección que se informe en cada sesión de Consejo Técnico sobre las resoluciones del problema que se vayan obteniendo.

13. Se comunicó a los Consejeros Técnicos las modificaciones realizadas en algunos jurados calificadores para los concursos por -- oposición abiertos para profesores de asignatura que se mencionan a continuación:

TRONCO COMUN, Area de Bioestadística.

El Biol. Javier Casarrubias Pavón en sustitución del Biol. Jorge Soberón; la M. en C. Guadalupe Mora Vidal en sustitución del Dr. José Negrete Martínez;

En la Carrera de ENFERMERIA, Area de Salud Pública para impartir los módulos Materno Infantil 1o. y 2o. semestre: el T. E. Jorge Rodríguez en sustitución de la T. E. Gloria Foz Martínez; en el Area de Salud Pública para impartir los módulos Médico-Quirúrgico 4o. y 5o. Semestre, el Dr. Alfonso Quiñones en sustitución del Dr. Roberto Robles Garnica.

En la carrera de ODONTOLOGIA, Area de Odontología Preventiva y Restauradora el Dr. Jorge Barona Cárdenas en sustitución del Dr. Agustín Arias, en el Area de Odontología Social para impartir los módulos de Clínica Integral I, II, III y IV, el Dr. Pedro - Crevena en sustitución del Dr. Fortino Aguirre Zozaya.

14. Se dió lectura al comunicado enviado por el Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico en relación al acuerdo de Consejo Universitario tomado en su sesión extraordinaria del 31 de Julio de 1979, que a la letra dice:

"El Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 31 de Julio pasado, al reanudar la del 25 del mismo mes, acordó invitar a ese Consejo Técnico para que presente en forma breve y por escrito a las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, sus observaciones al Proyecto de Estatuto General antes del día 23 de noviembre del presente año".

Se sugirió que las proposiciones de modificación sean traídos por los Consejeros Técnicos la próxima sesión ordinaria para su discusión.

15. Se presentó la solicitud del C. D. Fernando Americo Gallo Ortega para obtener la autorización del Consejo Técnico para cursar la carrera de Médico Cirujano como segunda carrera en esta - Escuela. El Consejo Técnico acordó no aceptarla en virtud de que el C. D. Gallo tiene una carrera no realizada en una institución del Distrito Federal y, dejó abierta la oportunidad de considerar los casos similares de manera particular.
16. Se informó sobre el resultado de las elecciones de Consejeros Universitarios profesores y alumnos representantes de la Escuela, realizados el pasado 8 de Agosto (alumnos) y 13 de Agosto (profesores) del presente año en la Rectoría de la UNAM, siendo el siguiente:

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS PROFESORES:

PROPIETARIO: Dr. Armando Bayona González
SUPLENTE: Dr. Juan Alvarez Tostado

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS:

PROPIETARIO: José Marcelo Sánchez López
SUPLENTE: Carlos Sitja Alvarez

- IV. Se levanta la sesión a las 20:15 hrs.

DPAS/efg.